Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CRA LOS ALMENDROS										
CÓDIGO: 40008342										
DIRECCIÓN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.										
LOCALIDAD: La Lastrilla – Bernuy de Porreros – Zamarramala										
PROVINCIA: SEGOVIA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E.Infantil 1erC	☐	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
	E.Infantil 2º C	☒								
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Mª Cruz Horcajo										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 15/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 21/10/2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

• CONTEXTUALIZACIÓN

.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

El CRA Los Almendros (creado por ORDEN EDU/1281/2007) integra las localidades de La Lastrilla (cabecera), Bernuy de Porreros, Zamarramala y Mata de Quintanar. Solo las tres primeras cuentan con centro educativo; el alumnado de Mata de Quintanar (14 alumnos) es transportado a La Lastrilla.

Todas están próximas a Segovia (La Lastrilla a 4 km, Zamarramala a 3 km, Bernuy a 9 km y Mata de Quintanar a 12 km) y se comunican por la CL-601 (La Lastrilla, además, por la N-110).

La Lastrilla tiene unos 4.500 habitantes, ayuntamiento propio, un fuerte crecimiento urbanístico y pequeñas industrias, comercios y hostelería.

Bernuy de Porreros tiene unos 1.300 habitantes y crece por el proyecto «Ciudad Bioclimática» y el nuevo polígono; predomina la industria cárnica y persisten la agricultura y la ganadería.

Zamarramala, barrio de Segovia, tiene unos 550 habitantes y un crecimiento lento; la mayoría trabaja fuera de la localidad. Mata de Quintanar tiene unos 100 habitantes (ayuntamiento de Cabañas de Polendos) y su economía se centra en la agricultura y la ganadería.

.2. Características generales del centro educativo:

.2.1. Alumnado.

Curso 2026-2027: 431 alumnos matriculados en 26 unidades (8 de Infantil y 18 de Primaria): 362 en La Lastrilla, 64 en Bernuy de Porreros y 5 en Zamarramala.

La matrícula creció entre 2007 y 2024, sobre todo en La Lastrilla (de 17 a 27 unidades), y se ha estabilizado en los dos últimos cursos.
Las necesidades educativas han ido en aumento así como la diversidad en el centro y aula, cosa que se valora positivamente dentro de la comunidad educativa.
No se aprecian repeticiones ni resultados académicos inferiores a la media, y los institutos de referencia (IES María Moliner e IES Francisco Giner de los Ríos) consideran, en general, satisfactoria la progresión del alumnado en la ESO.

.2.2. Profesorado.
Plantilla de 40 profesores en 2026-2027: equipo directivo (3, con funciones docentes), 9 tutores de Infantil y maestra de apoyo, 18 tutores de Primaria (muchos asumen especialidades), 2 de Inglés, 1 de Educación Física, 1 de Música, 1 de Religión y profesorado de apoyo (1 de Pedagogía Terapéutica, 1 de Audición y Lenguaje, 1 de Compensatoria, 1 de apoyo con 4 horas y 1 de Apoyo CLAS).
El 85 % es definitivo y la edad media está entre 40 y 50 años.
El centro está integrado en el EOEP de Segovia, con una orientadora que acude semanalmente y una trabajadora social cuando la situación lo requiere, además este año se incorpora al centro el equipo de atención temprana atendiendo las necesidades de infantil.
Se continúa con el Apoyo CLAS, iniciado hace cuatro cursos, para atender al alumnado con TEA.

.2.3. Equipo directivo.
Directora: Ana Pascual Ballesteros.
Jefa de Estudios: Vanesa Dominguez Calderón.
Secretario: David García Rodríguez.
Sus funciones son las establecidas en la normativa vigente.

.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa
Mecanismos de participación:

- Representación de las familias en el Consejo Escolar;
- Reuniones sistemáticas entre las AMPAs y el equipo directivo;
- Reuniones de tutoría (al menos una trimestral);
- Reuniones específicas (previas a la incorporación del alumnado, programa Red XXI, CRIE…); reuniones extraordinarias con el equipo directivo; y participación en actividades escolares.

Consejo Escolar: equipo directivo (3), profesorado (5), madres y padres (5, uno del AMPA mayoritario) y un representante de los ayuntamientos que rota cada año; con comisiones de Economía y de Convivencia.
Existen tres AMPAs (La Lastrilla, Bernuy de Porreros y Zamarramala) que organizan actividades extraescolares y colaboran en el festival de invierno, el Día del CRA y la fiesta de fin de curso.
Las familias firman un documento de compromisos con el centro (art. 50 del Decreto 26/2016), que puede revisarse de forma individual.

.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

- IES María Moliner e IES Francisco Giner de los Ríos: relación para conocer al alumnado de 6º y facilitar su adaptación a la ESO.
- EOEP de Segovia (orientadora y trabajadora social) y Atención temprana.

- CFIE de Segovia, a través de un representante del claustro. Las líneas de formación del curso 26-27 son: prácticas restaurativas (círculos de diálogo) e IA en las aulas.
- Ayuntamientos (Segovia, La Lastrilla y Bernuy de Porreros): colaboración en limpieza, patios, actividades culturales, bibliotecas y material, campañas conjuntas y uso del pabellón polideportivo y la piscina cubierta de La Lastrilla;
- Educación vial con la Policía Local y teatros subvencionados.
- Junta de Castilla y León: campañas de salud, medio ambiente y cultura, concursos y visitas.
- Diputación de Segovia: Bibliobús mensual, teatros y conciertos y, en ocasiones, Titirimundi.
- Centro de Salud «Segovia Rural» y Hospital General de Segovia; actividades de educación para la salud.
- Otras instituciones: APADEFIM, ONG (UNICEF, Manos Unidas, AIDA, Banco de Alimentos), alumnado de la UVA y La Casa de los Picos.
- Servicios sociales: se activan los protocolos necesarios cuando se detectan situaciones de vulnerabilidad.

.2.6. Otros.

- Transporte escolar: 14 alumnos de Mata de Quintanar, supervisado por el secretario.
- Comedor (La Lastrilla y Bernuy de Porreros; empresa Serunion): de 14:00 a 16:00 h de octubre a mayo y de 13:30 a 15:30 h en septiembre y junio; 251 usuarios en La Lastrilla y 39 en Bernuy (con desdoble por la capacidad del local, 25 comensales).
- Madrugadores: de 7:30 a 9:30 h en septiembre y junio y de 7:30 a 9:00 h el resto del curso; 165 inscritos en La Lastrilla, 24 en Bernuy y 4 en Zamarramala.
- Continuadores (solo La Lastrilla, septiembre y junio, de 13:30 a 14:30 h): unos 15 alumnos.
- Instalaciones: La Lastrilla (aulas específicas por nivel y pabellón polideportivo cercano; sin aula de informática ni aula multiusos por el aumento de matrícula; recupera la biblioteca dos días a la semana y el aula de psicomotricidad); Bernuy de Porreros (5 aulas que se quedan pequeñas y requieren ampliación); Zamarramala (antigua escuela con dos aulas de apoyo y patio polideportivo).

- **FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)**

2.1 Fines

1. Promover la igualdad de oportunidades en la educación del alumnado, eliminando barreras que limiten el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje.
2. Elija un elemento (E.I.)

3. Formar en el esfuerzo como herramienta para lograr los objetivos educativos y mejorar la calidad de la enseñanza mediante las TIC, la robótica, la formación y la innovación.
4. Incorporar actividades curriculares, complementarias y extraescolares que incidan en el desarrollo integral del alumnado y aprovechen los recursos existentes (deporte, artes, entorno natural y patrimonio, inglés y programas europeos).
5. Fomentar la diversidad de los miembros de la comunidad educativa, reconociendo y valorando las diferencias, formando al claustro en metodologías inclusivas y utilizando metodologías activas, colaborativas e inclusivas.

6. Garantizar la comunicación e información entre todos los sectores de la comunidad educativa (boletín informativo, reuniones de padres planificadas, página web y redes sociales).
7. Hacer de la igualdad y la resolución pacífica de los conflictos los principios básicos de actuación, creando un clima de convivencia con acuerdos entre familias y profesorado, formación a las familias y prácticas restaurativas.
8. Contribuir a la formación de una identidad común entre el alumnado de las distintas localidades (Día del CRA, excursiones de nivel y ciclo, ofertas culturales).
9. Hacer un seguimiento permanente de la evolución y adaptación del alumnado: coordinación entre niveles y etapas, satisfacción y rendimiento, adaptación en 1º de ESO y sociogramas.
10. Evaluar anualmente el logro de los objetivos propuestos conociendo la valoración de los sectores representados en el Consejo Escolar..

2.2 Valores

- Solidaridad: trabajar con una actitud colaborativa y de apoyo mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Empatía: entender y compartir los sentimientos de los demás, especialmente de quienes pasan por situaciones difíciles o tienen necesidades especiales.
- Respeto: reconocer y valorar la dignidad, los derechos, las ideas y las diferencias de todos para una mejor convivencia y un entorno propicio para el aprendizaje.
- Accesibilidad: asegurar que todo el alumnado tenga acceso a la educación y a los recursos necesarios para aprender y desarrollarse.
- Justicia: luchar contra las desigualdades y las injusticias sociales, fomentando una sociedad más igualitaria y solidaria.
-

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

- Señas de identidad del centro:

 - Respeto como principio de las relaciones y valoración de la diversidad como fortaleza.
 - Educación democrática, plural, igualitaria e inclusiva; experiencias motivadoras y aprendizajes significativos para adquirir las competencias clave
 -Práctica pedagógica inclusiva con metodologías activas, colaborativas y diferenciadas
 - Actitud reflexiva y crítica, autonomía y valoración del esfuerzo
 - Estrecha colaboración con las familias
 - Uso de las TIC y la robótica (Certificación TIC nivel 4); estilos de vida saludables, medio ambiente y patios activos e inclusivos
 - Innovación educativa mediante el trabajo cooperativo y los proyectos de innovación.

 Valorando el contexto socioeconómico y cultural y las características del alumnado, el centro organiza sus estructuras y planifica sus actividades desde estas señas para alcanzar los fines anteriores.

- **PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)**

3.1 Prioridades de actuación:

- Identificación de necesidades: identificar las necesidades educativas del entorno escolar para adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Eliminar barreras: identificar y eliminar las barreras físicas, comunicativas, culturales y pedagógicas que impiden la participación plena de todo el alumnado.
- Cultura inclusiva: fomentar una cultura escolar que valore la diversidad, promueva la inclusión social y el respeto mutuo, y donde todo el alumnado se sienta integrado.
- Metodología flexible: adaptar la metodología a las necesidades individuales de cada estudiante, utilizando estrategias y recursos diversos.
- Formación y sensibilización del profesorado: capacitar a los docentes en estrategias inclusivas y en el manejo de la diversidad en el aula.
- Atención a la diversidad: reconocer y valorar las diferencias individuales, culturales, socioeconómicas o de cualquier otra naturaleza, fomentando la prevención y la intervención temprana.
- Prioridades en relación con los objetivos Plan General FP Castilla y León.

Evaluación y seguimiento: desarrollar sistemas que midan el progreso y la efectividad de las estrategias inclusivas. Fomentar la participación de la comunidad (familias, instituciones, organizaciones, entidades y servicios).

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

- Realizar una evaluación inicial del alumnado para detectar fortalezas y debilidades y trabajar sobre ellas.
- Organizar el centro con flexibilidad en las modalidades organizativas y en la distribución de tiempos y espacios.
- Favorecer la integración escolar y la inclusión social en el aula y en el centro, con énfasis en superar los obstáculos asociados a la diversidad.
- Adaptar la estructura y el contenido de los elementos curriculares teniendo presente la pluralidad del aula.
- Poner en práctica las medidas establecidas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.
- Otros: Transición interetapas eficaz y coordinada entre el profesorado de las distintas etapas.
 Concreción curricular: cultura del pensamiento, planificación centrada en el estudiante, personalización del aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, apoyos inclusivos dentro del aula, agrupamientos flexibles, aprendizaje cooperativo y basado en proyectos, rincones de aprendizaje, accesibilidad cognitiva y uso de las TIC y la robótica. Formación del profesorado: prácticas restaurativas (círculos de diálogo) e IA en las aulas.

- **CONCRECIÓN CURRICULAR**

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS																			
Inf.	☒	Pri.	☒	ESO	☐	Bach.	☐	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Deport.	☐	Otros	☐

4.1.1. IDIOMAS (EOI)	
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Otros elementos de la oferta	That's English! ☐ Otros (especificar) Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4.1.2 FORMACIÓN PROFESIONAL				
Elija un elemento.	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Elija un elemento.	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Elija un elemento.	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Elija un elemento.	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

(Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados)

Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	☒
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	☒
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	☐
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	☐
4.2.5 Proyecto curricular (EOI, Conservatorios profesionales música y Escuelas de arte).	☐

4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	☐
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	☐

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	☒
5.2 Plan de convivencia.	☒
5.3 Plan de orientación.	☒
5.4 Plan de Acción Tutorial.	☒
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☒
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☒
5.7 Plan de Acogida.	☒
5.8 Plan de lectura.	☒
5.9 Plan Digital.	☒
5.10 Plan de formación del profesorado.	☒
5.11 Plan de mejora.	☒
5.12 Proyecto lingüístico.	☐
5.13 Proyecto de autonomía.	☐
5.14 Programas internacionales.	☒
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	☐
5.16 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	☐
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar). Plan de refuerzo y recuperación.	☒
6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales. - Elija un elemento. - Elija un elemento.	

- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

7.1 Indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico (evaluaciones trimestrales, evaluación individualizada de 4º y evaluación final de 6º de Primaria)
2. Equidad e Inclusión (diversidad en el currículo y participación activa de todo el alumnado)
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa (implicación de docentes, alumnado y familias en la evaluación)
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento FP.
7. Otros: Accesibilidad física y cognitiva; clima escolar (respeto, empatía y colaboración); sensibilización y cultura inclusiva (campañas, actividades y proyectos sobre igualdad, respeto y diversidad).

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Análisis Documental (revisión de los documentos oficiales del centro durante el curso)
2. Elija un elemento.
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Observación de las producciones del alumnado y de los resultados académicos.

7.3 Agentes evaluadores.

1. CCP
2. Participación Comunidad Educativa
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Formativa o continua
2. Elija un elemento.
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Revisión, ajuste y modificación del PEC siempre que sea necesario.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/RESPONSABLE A O TITULAR DEL CENTRO:

En SEGOVIA , a 27/10/2026

Fdo.: Ana Pascual Ballesteros, Directora

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.